

7855



7855

MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita como propio y nuevo, a favor de DON EUGENIO VENTOLA MARTIN, de nacionalidad española y domiciliado en Salamanca, calle Serranos, núm. 15; y que ha de recaer sobre:

“ SUJETAMANTELES ”

Memoria descriptiva.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el Territorio Nacional y sus Colonias, de un sujetamanteles, de acuerdo con la descripción



5. detallada que a continuación se describe y se representa en forma grafica, aunque a titulo exclusivo de ejemplo, en el plano que se acompaña.
- Esencialmente consta de tres laterales, que puestas en forma de ese, o de otra figura, se consigue, que sus lados interiores, que sirvan para sujeción al mantel, o manta, colocados en dos, cuatro o seis lados, (preferentemente en las esquinas), consigan una perfecta sujeción.
10. La sencillez del invento, evita de posibilidad de su mayor detalle, aunque sea necesario insistir, en que la representación exterior, sea mas o menos como se indica en los dibujos adjuntos, a titulo de ejemplo.
15. A continuación describiremos las figuras que figuran en dicho dibujo.
20. La Figura I, representa en perspectiva del dispositivo, en que se observa que a base de una figura de líneas parecidas a una letra G. en su lateral superior -A- enlazado con el brazo -B- paralele al anterior, y unidos por un ramal -C-.
25. La Figura II, representa una parte dentada muy fina, en la superior -A- y menos en la -B-, ambas por su interior, de modo que quede como detalla la otra figura.
30. Los materiales serán variables, aunque lo mas facil de construcción sea algún plastico o derivados, pero si es de insistir que lo mismo, al lado exterior, que el interior podran combinarse con materiales adecuados, por ejemplo, metalicos.
35. Los tamaños, y dimensiones de sus diferentes elementos, asimismo variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere



la naturaleza del invento, reservandose el peticio-
nario, el derecho a obtener los oportunos registros
40. complementarios, que la practica, de su invención
le vaya aconsejando.

Por último se declaran de novedad y utilidad
en España las siguientes:

REIVINDICACIONES

45. PRIMERO.- Por un sujetamanteles, caracteri-
zade por una línea curva formada de tres partes la
primera superior recta o ligeramente ondulada, la
segunda de paralela a la anterior, unidas entre si
por un rasgo en forma de angulo recto, en el que
50. van dentados o trepa-dos, los dos primeros lados
mencionados, con dientes de diferente grosor, para
evitar su deslizamiento.

SEGUNDO.- Por un sujetamanteles, según la
reivindicación anterior, caracterizado, en que su
55. parte superior sera en colocación de unas plaquitas
de metal para su interior, para mejor fijación, di-
ferentes del material del resto del mismo.

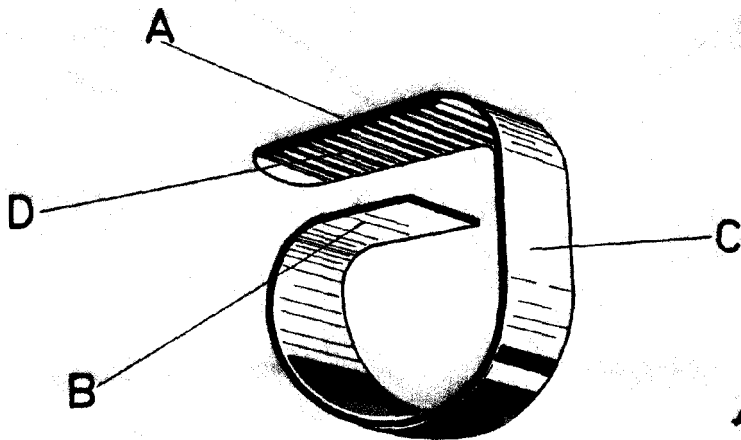
TERCERO.- Por un " SUJETAMANTELES ".
Tal y como que a descrito en la presente memo-
60. ria descriptiva, la cual consta de tres hojas folia-
das y mecanografiada, a la que se la une otra de pla-
nos en forma y tamaño reglamentario, para la mejor
comprensión del invento.

Madrid, a veintidos de febrero de mil novecien-
65. tos sesenta y tres

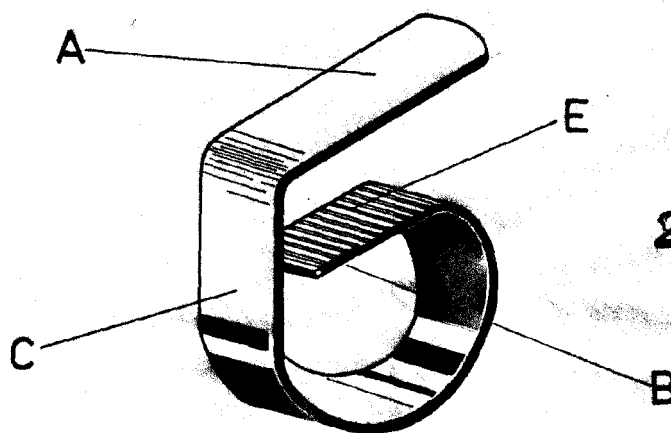
E. RODRIGUEZ de RIVAS

E. Rodríguez de Rivas

97855



1.



2.

Madrid, Febrero 1963

P.A. de D. Eugenio Ventola Martín

E. RODRIGUEZ de RIVAS

P.F.

D.8

ESCALA VARIABLE